



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Departamento de Bienes Nacionales

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Oficio No. DBN-1750-2018

Noviembre 06, del 2018

MÁSTER

CINTIA LILIANA SALGADO GÓMEZ

COMISIONADA COORDINADOR DE LA COMISION DE CONTROL DE GESTION

COMISION DE CONTROL DE GESTION (CCG)

SU OFICINA.

Estimada Máster Salgado:

En atención al Oficio No. **CCG-1198-2018**, de fecha 30 de octubre de 2018 remito con el presente la información referente a bienes muebles cuyo registro corresponde al mes de octubre de 2018.

Con respecto al inventario de bienes inmuebles le informo que se mantiene el mismo registro del mes de septiembre de 2018.

En lo concerniente a la flota vehicular, se mantiene invariable el registro del mes de septiembre de 2018.

Se le informa que en vista de haber iniciado gestiones para la realización de subasta pública y en atención al oficio DNBE-SDE-206-2018 suscrito por el Abogado Tomas Gerardo Aceituno Sub Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, en el cual solicitó trámite de viáticos y otros gastos para el Inspector de Avalúos y Subastas Juan Pablo Aguirre Guzmán con el fin de realizar inspección física y operativa en el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) de los bienes sujetos al proceso de subasta, la actividad se desarrolló de conformidad levantando el Acta respectiva, la cual se adjunta al presente.

Se le comunica que los registros presentados son los únicos y corresponden al mes de octubre de 2018.

Sin otro particular.

Atentamente,

Raúl Antonio Romero C.

Jefe del Departamento de Bienes Nacionales

cc. SEAF
cc. archivo



ACTA DE INSPECCION FISICA Y OPERATIVA

Reunidos en las instalaciones que ocupa el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) en la Ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, los suscritos representantes; Juan Pablo Aguirre Guzmán, - Inspector de Avalúos y Subastas de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE); y en representación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Lic. Héctor Rodas, Sub- Director Administrativo, Luis Amaya, encargado del departamento de bienes nacionales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

A efectos de realizar la inspección física y operativa de los bienes sujetos al proceso de subasta pública en cumplimiento al Capítulo III, Artículo 86, inciso 2. del Acuerdo Ejecutivo 226-2017, se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: El Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), reporto la existencia de bienes (Vehículos, tractores) que ya no requiere para sus actividades institucionales como ser bienes reducidos a chatarra para lo cual presente solicitudes de descargo No.001-2017 de fecha 1 de septiembre del presente año, según consta en expediente administrativo No. DNBE-AG-023-2018, se procedió a realizar la revisión física y operativa de cada uno de los bienes enlistados, constatando el estado actual de los bienes para posteriormente emitir el informe que en Ley corresponde por parte del Inspector delegado de la D.N.B.E.

SEGUNDO. El suscrito Sub Director Administrativo, se comprometió a realizar los trámites necesarios para custodiar el estado de los bienes, hasta el momento que se realice la Audiencia de Subasta Pública, así mismo a retirar las placas nacionales de los vehículos y cualquier insignia representativa del Estado Honduras y la UNAH.



TERCERO: Así sucedió en fe de lo cual firmamos la presente Acta de Inspección, en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho siendo (2018) la 1:00p.m.

JUAN PABLO AGUIRRE GUZMAN
INSPECTOR DE AVALUOS Y SUBASTAS
DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO



REPRESENTANTES UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

LIC. HÉCTOR RODAS
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.U.R.L.A.

LIC. LUIS AMAYA
ENCARGADO DE BIENES NACIONALES
C.U.R.L.A.